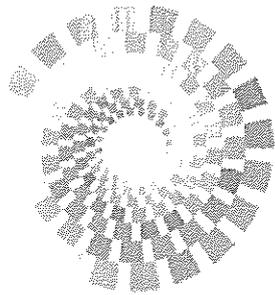


energía para el buen vivir



ecuador

**INFORME DE COMISARIO  
ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO  
ECONÓMICO 2014**

# **INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**

**\*\*AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014\*\***

## **1.- ANTECEDENTES**

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., y de conformidad con lo que dispone el artículo No. 279, numeral 4) de la Ley de Compañías; y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, y de conformidad al Artículo vigésimo Segundo de los Estatutos de la Empresa, me permito poner a consideración de los señores Accionistas el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismos que debieron haberse presentado máximo en el primer trimestre del presente año.

La administración ha informado las limitaciones que ha tenido que enfrentar para poder presentar los Estados Financieros de la Empresa del 2014, entre la principal razón es que el organismo autorizado para la contratación de la auditoría externa para las empresas públicas, es la Contraloría General del Estado de conformidad a su normativa técnica y jurídica vigente.

Contratación que por dos ocasiones fue fallida en el proceso realizado por la Contraloría General del Estado según se me ha informado por parte de la administración, finalmente ha sido contratado bajo la modalidad de "Contratación Directa Consultoría" por parte del Órgano de Control, según acta No 04 del 17 de marzo del 2015 suscritas por las siguientes partes: Coordinador Administrativo y Servicios, Encargado Contraloría General del Estado Lcdo. Darwin Moreno Garcés, el representante de la empresa adjudicada Sr. Felipe Sánchez Moncayo KRESTON Audit del Ecuador Cia. Ltda. y por el delegado de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A Eco. Patricio Luzuriaga Rodríguez por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2014, acuerdo que fue suscrito por el Presidente Ejecutivo Subrogante Ing. Jorge Vergara el 20 de abril de 2015 a un plazo de ciento sesenta días (160).

## **2.- OBJETIVOS DEL INFORME**

Realizar la revisión de los Estados Financieros de conformidad con, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, publicado en el Acuerdo 039 -CG-2009 Registro Oficial No 78 de 1 de diciembre de 2009 y el suplemento del Registro Oficial 87 de 14 de diciembre de 2009 por la Contraloría General del Estado y Decreto 225 del 18 de enero de 2010; y, con el objeto de poder emitir mi criterio con el propósito de mejorar el sistema administrativo y financiero de la compañía, de conformidad con los nuevos procesos dispuesto por el organismo de Control y además se cumpla con la entrega de un óptimo servicio a la comunidad, que es la razón principal de la empresa.

## **3.- LIMITACIONES**

Es pertinente aclarar que este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter administrativo-financiero y de control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance. Tampoco exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios de la empresa por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones como son: diseñar, implementar y mantener el control interno para la preparación razonable de los estados financieros.

Este trabajo fue realizado cumpliendo con todos los requisitos que exige Superintendencia de Compañías, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos y además de los criterios, observaciones y recomendaciones propias que se ha determinado como Comisario de la Empresa.

## **4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS FUNCIONES DEL COMISARIO**

Para cumplir con las funciones encomendadas se encontró en la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. la colaboración por parte de los señores funcionarios y empleados de la misma, lo que ha permitido emitir el presente informe.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis debidos agradecimientos a los señores Presidente Ejecutivo de la Empresa, Dirección Financiera y Contabilidad, Dirección de Relaciones Industriales, Asesoría Jurídica, Directores Departamentales, y personal de Secretaría General.

## 5.- SOBRE LIBROS SOCIALES

Se ha procedido analizar y comprobar que los libros sociales de la Empresa como son:

1.- Libro Talonario.- Se encuentran emitidos los Títulos correspondientes a los accionistas, en base a los aumentos de capital respectivos que constan del Título número 1 al 27.

2.- Libro de Acciones y Accionistas.- Revisado el libro de acciones y accionistas se encuentra asentado los respectivos aumentos de capital con la siguiente observación: en el Folio 8, del Libro, dice: "De conformidad a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Segunda Disposición Transitoria, numeral 2.2.1.1 (Reg. Oficial Nro. 48 de 16 de octubre del 2009) el Liquidador del Fondo de Solidaridad transfiere las acciones al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según Acta suscrita a los dos días del mes de diciembre de 2009 uno de cuyos ejemplares se protocolizaron ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. De la acta referida numeral tercero incisos 2 y 3 constan la transferencia del título 1 por el valor de 1'791.834 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a USD 1'791.834,00, título Nro. 10 por 12'453.723 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a USD 12'453.723,00, título Nro. 19 por 6'704.628 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a USD 6'704.628,00; siendo el valor real de las acciones del Ministerio USD 20.949.785,00, equivalente al 64,41 % de la participación accionaria.

3.- El nuevo cuadro de integración de capital vigente es el siguiente:

ACCIONISTAS		VALOR ACCIONES	%
MINIST. DE ELECTRIC. ENERGIA RENOV.	US \$	20.949.785,00	64,41
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US \$	4.068.576,00	12,51
CONSEJO PROVINCIAL	US \$	3.340.269,00	10,27
MUNICIPIO DE SALCEDO	US \$	1.072.351,00	3,30
MUNICIPIO DE PUJILI	US \$	1.554.303,00	4,78
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US \$	596.672,00	1,83
MUNICIPIO DE PANGUA	US \$	610.969,00	1,88
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US \$	269.796,00	0,83
MUNICIPIO DE LA MANA	US \$	60.914,00	0,19
<b>TOTAL</b>	<b>US \$</b>	<b>32.523.535,00</b>	<b>100,00</b>

De los Comprobantes y Libros de Contabilidad se evidencia que se encuentran registrados los referidos valores de conformidad con las disposiciones legales vigentes y están en custodia y cuidado de la asesoría jurídica de la empresa.

## **6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES**

La Empresa al 31 de diciembre del 2014 realizó sesiones: de Junta General de Accionista ( 2 ) y se aprobaron ( 5 ) resoluciones, las mismas que han sido implementadas y ejecutadas en su totalidad, y de Directorio ( 5 ) sesiones y se aprobaron ( 25 ) resoluciones, cumplidas veinte y uno y en proceso cuatro que son:

### **Resolución N°. 003-2014**

Sobre la base de los informes presentados por Auditoría Interna y Asesoría Jurídica respecto a la determinación de responsabilidades del Examen Especial a la supervisión de la liquidación de Programas de Inversión FERUM-BID-2012 el Directorio resuelve:

Sancionar al Ing. Diego Moscoso, Fiscalizador de la obra con el 5% de la remuneración básica unificada, por incumplimiento de la norma técnica de control interno N° 408-19, según lo que estipula el Reglamento Interno vigente en el Art. 8.1 numeral 4.

Sancionar con amonestación escrita al Ing. Hernán Iturralde, Administrador del Contrato.

Recomendar a la Administración que se exhorta a los señores Directores de Planificación y Técnico para que trabajen en forma coordinada respecto a las programaciones de obras.

Disponer a la Administración que se actualice el Reglamento Interno de trabajo de la Empresa con la normativa vigente.

Recomendar a la Administración el fortalecimiento y reestructuración de la Dirección de Planificación.

Mediante Memorando n° ELEPCOSA-AI-2015-1409-M del 27 de enero de 2015 se consulta a la Directora de Relaciones Industriales (E) sobre el cumplimiento de la presente resolución, quien mediante memorando N° ELEPCO-DRI (E)-2015-04716 del 20 de marzo del 2015, manifiesta lo siguiente ¡Al respecto manifiesto debo comunicar a Usted, que revisados los archivos y expedientes de los funcionarios en mención no se encontró que se haya ejecutado sanciones, sin embargo esta dirección procederá a notificar a los trabajadores antes señalados con la multa y sanción correspondiente para cumplir con las disposiciones emitidas por los organismos superiores de la Empresa.

Corresponde a la Dirección de Relaciones Industriales (E) en razón de que no se ha accionado la presente resolución por parte de Directores anteriores, dar estricto cumplimiento a la misma.

### **Resolución N°. 012-2014**

#### **Conocimiento y resolución sobre los Indicadores de Gestión**

- a) Disponer a la Administración que para el siguiente informe mensual se incorpore la meta trazada por la administración para la recuperación de cartera vencida a fin de poder evaluar la gestión realizada.

Compete el cumplimiento de la presente resolución al Director Comercial quien deberá incluir en sus metas la zona del cantón La Maná.

- b) Igualmente, deberá incorporar la meta para el segundo semestre del año para evaluar el indicador número de cliente por trabajador.  
La presente resolución compete dar cumplimiento al Director de Relaciones Industriales.

#### **Resolución Nº. 020-2014**

**Conocimiento y resolución sobre el avance de los programas de Inversión.**

- a) Recomendar a la Administración se realice permanentemente con CNEL EP las conciliaciones de valores de gastos e Inversiones en la Maná.  
El Departamento de Contabilidad se encuentra realizando esta actividad con sus homólogos de la CENEL-Guayas Los Ríos.

#### **Resolución Nº. 022-2014**

**Conocimiento y resolución de la Liquidación Presupuestaria 2013.**

- a) Ejercer mayor control del gasto corriente  
Corresponde su ejecución al Director Financiero en conjunto con el Director de Relaciones Industriales.
- b) Realizar un análisis de costo/beneficio de la generación propia, con recomendaciones para tomar decisiones a futuro.  
La ejecución de la presente resolución le compete realizar al departamento de Planificación por intermedio del Jefe de Estudios Económicos.
- c) Plantear al CONELEC la revisión de los costos de generación de la Empresa, sustentando en un informe técnico-económico del costo real de las centrales de generación.  
La ejecución de la presente resolución le compete realizar al departamento de Planificación por intermedio del Jefe de Estudios Económicos
- d) Disponer a la administración que la ejecución de los gastos no superen los valores presupuestados y que se implemente mayor control y reducción de los gastos, en especial en los conceptos de horas extraordinarias y suplementarias, viáticos y subsistencias.  
La ejecución de la presente resolución le compete realizar al departamento de Planificación por intermedio del Jefe de Estudios Económicos.

## **7.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su Artículo 279 Numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar la estructura del Balance, Ley de Empresa Publicas, y las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos.

Además de analizar el contenido de cada una de las Cuentas, que a continuación se detallan:

### **\* CUENTAS DE ACTIVO \***

#### **CUENTA 101**

#### **CAJA GENERAL**

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2014 presenta un saldo de \$83.919,00 que comparado con el año 2013 era de \$15.066,00, es menor, que corresponde a valores transitorios de recaudación: Latacunga \$71.831,00, Salcedo \$7.303,00, Pujili, \$891,00, Saquisilí \$3.752,00, La Maná \$120,00, El Corazón \$23,00; valores que fueron transferidos a banco el primer día hábil del año 2015.

#### **CUENTA 102**

#### **BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2014 se encuentra un saldo de \$7'920.640,00 que comparado con el año anterior \$4'914.808,00, existiendo un incremento de \$3'005.832,00, desglosado de la siguiente manera:

BANCO	CUENTA CORRIENTE	VALOR 2013	VALOR 2014
BCO. DEL FOMENTO	Cta Cte 3001012803		246.937,48
BANCO CENTRAL COMPRA DE ENERGIA	Cta Cte 55310004		2.574.226,91
BCO CENTRAL FIDEICOMISO	Cta. Cte. 01500131	1.126.188,63	
BANCO GUAYAQUIL	Cta. Ing. Rot. 4432991	7.058,40	9.069,75
BANCO CENTRAL FERUM BID	Cta Cte. 55310003	280.350,24	226.619,65
BANCO CENTRAL CONVENIO LA MANA	Cta. Cte. 55310002	249.996,40	4.992,55
BANCO DEL RICHINCHA	Cta. Rot. 2100035062	97,47	4.010,77
BANCO DE FOMENTO	Cta. Rot. 3001083325	1.139,14	39,26
BANCO DEL PACIFICO	Cta. Rot. 7467869	13.145,60	223.856,55
COOP. PUCARA	Cta. 0102004605		205,04

COOP.AHO. ILINIZA	Cta Rot. 1000643		363,24
BANCO DEL FOMENTO	CTA. CTE. 3001012803	315.145,24	
BCO CENTRAL-OPER.	CTA. CTE. 1310091	1'375.470,35	519.582,77
BANCO CENTRAL	CTA. CTE. 1310092	1'511.310,43	511.306,58
BCO CENTRAL INVER	CTA. CTE. 1310090	34.906,34	3.599.429,64
	<b>TOTAL</b>	<b>4'914.808,24</b>	<b>7.920.640,19</b>

Los saldos de cada una de estas cuentas han sido conciliados y se encuentran debidamente legalizadas, no existiendo novedad alguna en sus movimientos de depósitos.

### **CUENTA 105**

#### **FONDOS ROTATIVOS**

Al 31 de diciembre del 2014 existe \$14.997,00 que comparado con el año anterior \$30.034,00, ha decrecido \$16.037,00, por concepto de fondos rotativos entregados a funcionarios y empleados de la Empresa, con el objeto de dar cumplimiento a las operaciones de la misma. Habiéndose suscrito actas de constatación física entre los responsables del fondo, Director Financiero, Supervisor de Recaudación, Jefe de Cartera y Agencias y Recaudadora de Agencias, de la empresa al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta se desagrega: FONDO VIATICOS \$11.747,00 y FONDO VUELTO \$3.250,00 son valores entregados a los recaudadores de ventanillas a rendir cuentas.

### **CUENTA 111**

#### **DOCUMENTOS POR COBRAR**

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de \$117.134,00 que comparado con el año anterior no ha variado, que corresponden a contratos de electrificación con los accionistas: Municipios de Pangua \$1.643,00, Saquisilí \$ 80.060,00, La Maná \$35.430,00. Recomendación No 1.

### **CUENTA 112**

#### **CUENTA DE ABONADOS**

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de \$8.982.687,00, que comparado con el año anterior que fue \$7'622.923,00, existe un incremento de \$1.359.764,00, que se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR ENTREGADO
	EN VENTANILLA
FACTURACION LATACUNGA	4.938.156,00
FACTURACION SALCEDO	854.690,00
FACTURACION PUJILI	1.112.412,00
FACTURACION SAQUISILI	496.334,00
FACTURACION SIGCHOS	232.702,00

FACTURACION LA MANA	292.606,00
FACTURACION EL CORAZON	262.492,00
CNEL LA MANA	793.294,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.982.686,00</b>

Hay que recalcar que en esta cuenta se encuentra registrado el último mes de facturación, habiéndose realizado actas de constatación física entre el Director Financiero, Jefe de Informática y Jefe de Cartera y Agencias, con cada una de ellas, existiendo una diferencia en el caso de Latacunga en menos de \$ 112,96 y en mas resto de agencia en la provincia por \$14,37 en el presente ejercicio económico. La diferencia de \$98,59 misma que pudo haberse producido por errores normales en el sistema informático, y deberá ser registrado por Contabilidad en cuentas de resultados

### **CUENTA 113**

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de \$14.929.730,00 que comparado con el año anterior fue \$14'948.613,00, existiendo un decrecimiento de \$18.883,00 cuenta que ha variado muy poco, y se debe al no pago del déficit tarifario \$7.137.808,00, por subsidio tarifa de la dignidad \$1.756.766,00 y del anciano \$564.256,00 Ministerio Economía, Servicio Rentas Internas IVA y anticipos de impuesto por US 1'540.214,00, Empresa Eléctrica Quito S.A por US 700.000,00 Esta cuenta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES (US)	
PRESTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES A EMPLEADOS.		857.008,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR PARTICULARES		11.884.576,00
MINISTERIO DE ECONOMIA	9.459.583,00	
DEFICIT TARIFARIO	7.137.808,00	
SUBSIDIO ANCIANO	564.256,00	
ENTIDADES GERONTOLOGICAS	753,00	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	1.756.766,00	
S.R.I.		1.540.214,00
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO		700.000,00
OTROS		50.503,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES OFICIALES		671.615,00
LA MANA	64.212,00	
MUNICIPIO SALCEDO	73.942,00	
CNEL E.P REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS	533.461,00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (EMPLEADOS Y TRABAJADORES)		86.025,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NOTAS DE DEBITO		108.657,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS VARIAS	1.376.359,00	1.376.359,00
RADIO ESTERO QUEVEDO	35.882,00	
CNEL ESMERALDAS	97.121,00	
CNEL MANABI	278.852,00	

CNEL SANTO DOMINGO	79.754,00		
CNEL REG. GUAYAS LOS RIOS	289.346,00		
CNEL LOS RIOS	70.546,00		
CNEL MILAGRO	117.259,00		
CNEL PENINSULA STA. ELENA	87.497,00		
CNEL EL ORO	123.717,00		
CEL SUCUMBOS	39.463,00		
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES	10.871,00		
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE	904,00		
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO	10.035,00		
CENACE	11.009,00		
VARIOS	124.103,00		
CTAS CONTRATOS ACOMETIDAS			9.863,00
CONTRATOS DE COMODATOS			8.472,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			2.594,00
<b>TOTAL :</b>			<b>14.948.613,00</b>

Se han realizado actas de constatación física de préstamos ordinarios y especiales otorgados a los trabajadores de acuerdo al contrato colectivo suscrita por la Dirección de Relaciones Industriales, Director Financiero, Jefe de Contabilidad, no existiendo novedades. De igual forma acta de constatación física de notas de débito generados por diferentes conceptos en el sistema informático de ELEPCO, suscrita entre el Jefe de Sistema, el Director Financiero y el Jefe de Contabilidad.

#### **CUENTA 114**

#### **PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES**

En esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$2.759.711,00 que comparada con el año anterior \$2.640.983,00, es superior y se descompone de la siguiente forma: Cartas de Consumo de Energía \$2.555.266,00, Otras Cuentas por Cobrar \$ 165.237,00, Documentos por Cobrar \$5.461,00 y provisión de materiales obsoletos de Bodega \$33.747,00.

#### **CUENTA 115**

#### **ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO**

Esta Cuenta, al 31 de diciembre de 2014 es de \$288.861,00, que comparado con el año anterior \$1.133.943,00, es inferior en US \$1.045.082,00; son valores entregados a varios proveedores y contratistas por trabajos a realizarse en la Empresa, los mismos que se detallan a continuación:

CONTRATISTA	VALOR
ESPIN VILLAMARÍN JOSE HERRERA	16.853,00
ESEMEC.S.A	4.968,00
QUEMCO CIA LTDA.	78.500,00
CAÑIZARES ALBUJA PABLO	14.298,00
ESPINEL GORDILLO EDGAR	17.400,00

PADILLA NARVAEZ FREDY	30.000,00
SALAZAR SANCHEZ LEOPOLDO	9.500,00
TRAVEZ PILLO WILSON OSWALDO	47.311,00
CLAVIJO ROBINSON WILLIAM	2.229,00
ELECTRICPOWER S.A	5.902,00
INGA GANDO MARCO ALBERTO	6.900,00
CONSULTORES EMPRESARIALES	11.000,00
LOZADA ESPIN LUIS BLADIMIR	44.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>288.861,00</b>

Los contratos que se suscriban con personas naturales o jurídicas, deben dar estricto cumplimiento a las Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas, de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos, misma que es de aplicación para las Empresas del Sector Eléctrico. Recomendación No 2.

### **CUENTA 116**

#### **ANTICIPO COMPRA DE ENERGIA**

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de \$375.381,00 y corresponde a valores entregados en garantía al CENACE por \$342.028,00 y CELEC importación de energía \$33.352,00

### **CUENTA 121**

#### **ALMACEN GENERAL**

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de \$5.509.287,00 que comparado con el año anterior \$4.435.210,00, es superior en \$1.074.077,00 y se encuentra distribuida en las siguientes bodegas:

SUB-ALMACENES	2013	2014
LATACUNGA	4.145.862,00	5.253.416,00
ANGAMARCA	6.264,00	6.144,00
EL ESTADO	17.761,00	17.650,00
GUASAGANDA,PUCAY	165.533,00	144.073,00
EL CORAZON	59.332,00	46.906,00
CATAZACON	18.750,00	14.775,00
ANGAMARCA	6.779,00	6.779,00
SIGCHOS	14.929,00	19.543,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.435.210,00</b>	<b>5.509.287,00</b>

En esta cuenta se han realizado actas de constatación física de bienes el 31 de diciembre de 2014, entre los delegados de la Dirección Financiera, Auditoría Interna, de Inventarios, Jefe de Bodega General y Asistente de Bodega General, en las sub- bodegas de ELEPCO, existiendo diferencia en más de US\$ 4,89, y en menos US\$ 673,63 que corresponde a faltante de material, repuestos en la sub-

bodega de Guasaganda por \$301,63 y el Corazón por \$372,00, valor que se encuentra descontando en roles de pago a los custodios de bodegas. Adicionalmente se la desagregado esta cuenta en bienes nuevos por US\$ 5.388.830,00, usados por US\$ 112.334,00 y dañados por US\$ 8.123,00. Recomendación No 3.

### **CUENTA 122**

#### **SUB-BODEGA DE SUMINISTROS**

La cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 44.353,00 comparado con el año anterior \$41.478,00.fue ligeramente superior.

Existe un acta de constatación física de materiales eléctricos existentes en la bodega de suministros y enseres de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrita por el delegado de la Dirección Financiera, delegado de Auditoría Interna, delegado de Contabilidad, delegado de Inventarios y Jefe de Bodega, no existiendo novedades.

### **CUENTA 123**

#### **SUB-BODEGA DE REPUESTOS**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, tiene un valor de US\$195.015,00 que comparado con el año anterior de US\$127.104,00, registra un incremento de \$ 67.911,00.

Existe un acta de constatación física de materiales existentes en la bodega de repuestos de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrita por el Jefe de Bodega , delegada de Contabilidad, delegada de Auditoría Interna, delegada Financiera y delegados de Inventarios, no existiendo novedades.

### **CUENTA 125**

#### **COMPRAS LOCALES EN TRANSITO**

Esta cuenta al 31 diciembre de 2014 tiene un valor de \$9.445,00 misma que es nueva y permite mejorar los procesos de adquisiciones.

### **CUENTA 126**

#### **MATERIALES DE TRANSFORMACION**

En esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$1.243,00 que comparado con el año anterior que fue de \$1.105,00 es ligeramente superior.

Se ha realizado un acta de constatación física de los materiales de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrito por los siguientes: Sub-bodeguero materiales de transformación, delegado inventarios, delegado contabilidad, delegado dirección financiera. No existen novedades.

## **CUENTA 127**

### **SUB-BODEGA DE HERRAMIENTAS**

En esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$60.927,00 que comparado con el año anterior fue de \$ 45.593,00 existiendo un decrecimiento. Esta cuenta fue abierta en 2012 para mejor identificación y control, de estos tipos de bienes en la empresa.

Existe un acta de constatación física de materiales existentes en la bodega de herramientas de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrita por: Jefe de Bodega, Delegada de Contabilidad, Delegada de Auditoría Interna, Delegado de la Dirección Financiera y Delegados de Inventarios. No existen novedades.

## **CUENTA 141**

### **BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO**

Esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 registra un saldo de \$222.174.513,00 que comparado con el año anterior fue de \$ 213.842.548,00, registrándose un incremento de \$8.321.965,00; este incremento se debe a la adquisición de nuevos activos que se han incorporado a las instalaciones por parte de la empresa y revalorización de activos; los mismos que se detallan a continuación:

BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		
DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	
	2013	2014
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 1	25.383.447,00	25.565.803,00
CENTRAL HIDRELECTRICA ILLUCHI 2	5.347.755,00	5.347.755,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ANGAMARCA	1.357.821,00	1.397.734,00
CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADO	4.545.847,00	4.584.701,00
CENTRAL HIDROELECTRICA CATAZACON	5.596.745,00	5.751.109,00
SUBESTACION LA COCHA	803.682,00	814.267,00
SUBESTACION LASSO	1.287.910,00	1.287.910,00
SUBESTACION EL CALVARIO	1.361.578,00	1.361.578,00
SUBESTACION SALCEDO	1.126.668,00	1.160.021,00
SUBESTACION MULALO	1.443.689,00	1.443.689,00
SUBESTACION SAN RAFAEL	1.934.109,00	2.117.684,00
LINEA 69 KV S/E AMBATO SALCEDO S RAF	1.714.798,00	1.714.798,00
LINEA 69 KV SAN RAFAEL MULALO	547.069,00	547.069,00

LINEA 69 KV S(E MULALO / LASSO	248.554,00	248.554,00
SUBESTACION SIGCHOS	652.180,00	679.297,00
SUBESTACION LA MANA	159.782,00	620.774,00
SUBESTACIÓN PUJILI	510.613,00	528.818,00
SUBESTACIÓN 69 KV S/E SALCEDO – SA	699.699,00	699.699,00
SUBESTACION LAIGUA S/E LA COCHA	384.679,00	384.679,00
L SUB 69 KV S/E LASSO- S	1.107.187,00	1.107.187,00
L/SUB 69 KV SUB-SAN RAFAEL	457.475,00	457.475,00
INSTALCION SERVICIO ABONADOS	20.038.325,00	20.954.899,00
INSTALACIONES GENERALES	12.347.449,00	13.562.395,00
<b>TOTALES</b>	<b>213.842.548,00</b>	<b>222.174.513,00</b>

Esta cuenta por lo relevante que es las unidades de Inventarios y Contabilidad debería de tener un programa que valla actualizando a precio real de conformidad con las Normas Técnicas, expedidas por la Contraloría General del Estado y las NIFF, que son de aplicación obligatoria para las Empresas Públicas.

### **CUENTA 144**

#### **ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$192.945,00, que comparada con el año anterior que fue de \$119.380,00, registrando un incremento de \$73.565,00 que corresponde a, licencias adquiridas de software para la gestión y administración de la Empresa.

### **CUENTA 147**

#### **OBRAS EN CONSTRUCCION**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 4.386.179,00 que comparado con el año anterior fue de \$4.237.790,00, registrando un incremento de \$148.389,00 que corresponde anticipos entregados a contratistas para diferentes obras, la misma que se descompone de la siguiente forma. Recomendación No 2

OBRAS EN CONSTRUCCION	2013	2014
OBRAS FERUM	767.077,00	270,00
FERUM-BID RSND 2014		3.007.681,00
PMD	1.006.291,00	1.044.544,00
REP	346.635,00	74.495,00
CONST SUBEST LA MANA AÑO 2009	841.838,00	
ILUMINACION AÑO 2012	60.367,00	87.945,00
OBRAS DE GENERACION 2012-2014	74.207,00	121.024,00
ILUMINACIÓN AÑO 2013	719.239,00	
<b>TOTAL</b>	<b>4.237.790,00</b>	<b>4.386.179,00</b>

## CUENTA 151

### DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 fue de \$146.604.276,00 cuando en diciembre de 2013 fue de \$ 140.948.969,00, lo cual representa una reducción de US\$ 5.755.307,00. El detalle de esta cuenta se aprecia a continuación:

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		
DESCRIPCION	DEPRECIACION ACUMULADA COSTO HISTORICO	
	2013	2014
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 1	18.429.904,00	18.691.601,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 2	2.866.681,00	3.026.684,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ANGAMARCA	752.480,00	776.546,00
CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADO	3.227.345,00	3.299.406,00
CENTRAL HIDROELECTRICA CATAZACON	3.774.195,00	3.842.968,00
SUBESTACION LA COCHA	273.192,00	296.308,00
SUBESTACION LASSO	468.419,00	510.820,00
SUBESTACION EL CALVARIO	588.475,00	622.183,00
SALCEDO	369.295,00	405.390,00
SUBESTACION MULALO	518.456,00	564.386,00
SUBESTACION SAN RAFAEL	428.444,00	470.894,00
LINEA 69KV S/E AMBATO S/E SALCEDO	704.543,00	759.424,00
LINEA 69KV S/E SAN RAFAEL MULALO	227.944,00	246.206,00
LINEA 69 KV S/E MULALO LASSO	102.010,00	109.927,00
L/SUB 69 KV S/E SALCEDO - S	288.985,00	311.758,00
L/SUB 69 KV SUB-SAN RAFAEL	1.077,00	2.155,00
S/E LAIGUA - S/ E LA COCHA	211.676,00	227.491,00
LINEA 69 KV S/E LASSO - S	319.932,00	355.202,00
S/E SIGCHOS	147.125,00	166.737,00
S/E LA MANA	11.431,00	21.306,00
S/E PUJILÍ	6.093,00	9.083,00
SISTEMA DE DISTRIBUCION 13,8 Y 6,3 K	89.464.185,00	92.780.163,00
LINEA 69KV S/E CALOPE-LA MANA		5.921,00
INSTALACIONES GENERALES	12.832.485,00	13.497.369,00
INSTALACIONES GENERALES	4.934.597,00	5.604.348,00
<b>TOTAL</b>	<b>140.948.969,00</b>	<b>146.604.276,00</b>

Debiéndose efectuar oportunamente la toma físicas e inventarios en base a los que establecen las normas de control interno y NIIF.

### **CUENTA 154**

#### **AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES**

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$61.761,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$28.483,00, existiendo una diferencia de \$33.278,00 que corresponden a la amortización de los permisos por el uso de la utilización de los software del ejercicio económico.

### **CUENTA 168**

#### **OTRAS INVERSIONES**

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 3.200,00, el saldo no ha sido incrementado con relación al año anterior y corresponde a inversiones realizadas en la Empresa ELECTROANGAMARCA S.A., habiendo ELEPCO S.A. entregado valores en efectivo en calidad de aportes y además para gastos de escrituración de la constitución de la mencionada Compañía, la misma que está conformada por las Empresas Eléctricas Bolívar, EMELGUR, EMELORO, CNEL Manabí, Unión FENOSA y Grupo Noboa.

### **CUENTA 182**

#### **PAGOS ANTICIPADOS**

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$631.990,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 567.950,00, lo cual representa un incremento de \$64.040,00. El aumento corresponde anticipos entregados a empresas y personas por trabajo a desarrollarse, siendo la mas representativa la empresa ENERMAX S.A, por U\$ 547.505,00 por servicios de interconexión en el Cantón La Maná, Hugo Germánico Freire Cajas \$77.968,00.

### **CUENTA 184**

#### **CUENTAS POR LIQUIDAR .Revisar cifras**

El saldo de esta Cuenta al 31 de Diciembre de 2014 es de \$238.097,00, al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 25.476,00, este incremento se debe a: (contratación de mano de obra por \$ 158.093,00), CNEL Administración La Maná \$23.647,00, Nicolay Soria –materiales por \$17.534,00 Cevallos Carvajal Carlos \$10.000,00 y otros. Estos saldos se encuentran en proceso de liquidación.

### **CUENTA 189**

#### **OTROS DEBITOS DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2014 es de \$ 22.065,00, misma que corresponden a saldos de valores de varios tipos pólizas adquiridas, con el objeto de proteger los bienes de la empresa ante cualquier tipo de siniestro.

## **CUENTA 191**

### **ACTIVOS CONTINGENTES (INVENTARIOS CONTROL)**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$5,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de US\$ 484,00 , cuenta no es relevante.

Existe un acta de constatación física de materiales eléctricos, repuestos y otros bienes existentes en la bodega de control, suscrita el 31 de diciembre de 2014 por el Jefe de bodega , delegado de Contabilidad, delegado de la Dirección Financiera, delegado de Auditoría Interna, y delegado de Inventarios. No existiendo novedades.

## **CUENTA 195**

### **VALORES EN GARANTIAS (CUENTAS DEUDORAS)**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$4.757.940,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 2.342.449,00, se registra un incremento de \$ 2.415.491,00, mismas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
SEGUROS EQUINOCCIAL	620.763,00
LETRAS DE CAMBIO	647.778,00
INTEROCEANICA	254.099,00
SEGUROS COLONIAL	431.778,00
SEGUROS CONFIANZA	955.871,00
ASEGURADORA DEL SUR	1.156.960,00
ATLAS COMPAÑIA DE SEGUROS	5.000,00
TOPSEG S.A.	30.000,00
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS	438.080,00
CIA DE SEGUROS SWEADEN	25.113,00
SEGUROS CONSTITUCION	181.498,00
COOPERATIVA DE AHO. Y CRED.	11.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.757.940,00</b>

Para esta cuenta deberá de existir un acta de constatación física de las garantías registradas por los diversos contratos que se encuentran en custodia mismas que deben estar vigentes, entre el Jefe de Tesorería, Jefe de Contabilidad y Director Financiero.

## **CUENTA 198**

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de \$3.950.943,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de US\$ 5.599.862,00, lo cual representa un incremento

de \$ 1.648.919,00. Esta es una cuenta de orden que corresponde a la jubilación patronal y desahucios obtenidos del estudio actuarial.

Como hecho subsecuente, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica Para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar" publicado en el registro oficial No 483 de 20 de abril de 2015 en la cual se establece el nuevo marco legal para el cálculo de las jubilaciones patronales y retiros voluntarios la provisión, Recomendación No 4.

## \*CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO\*

### CUENTA 202

### CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

El saldo de esta Cuenta al 31 de Diciembre de 2014 es de \$ 9.172.766,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de U\$\$ 6.481.022,00, lo cual representa una incremento substancial de \$2.691.744,00. El detalle de esta cuenta se presenta en el cuadro a continuación:

DESCRIPCIÓN	2013	2014
MUNICIPIO DE LATACUNGA	229.266,00	229.266,00
MUNICIPIO DE PUJILÍ	57.075,00	57.075,00
INGAREC CIA. LTDA.	355.378,00	
INTERVISATRADE S.A.	232.507,00	181.228,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA	17.151,00	17.151,00
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD	202.731,00	202.731,00
BANCO PICHINCHA	21.483,00	16.141,00
CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI	58.951,00	54.223,00
CELEC ELECTROGUAYAS	1.288.013,00	2.228.747,00
CELEC GENSUR	13.973,00	
CELEC HIDROAGOYAN	175.406,00	147.002,00
CELEC HIDRONACION	125.551,00	130.451,00
CELEC HIDROPAUTE	361.492,00	273.237,00
CELEC TERMOPICHINCHA	655.920,00	1.181.252,00
CELEC TERMOESMERALDAS	716.509,00	1.201.718,00
CELEC TERMOGAS MACHALA	353.583,00	746.543,00
CELEC TRANSELECTRIC	238.705,00	248.967,00
CENACE GARANTÍAS TIE COLO	20.498,00	20.498,00
CNEL CORPORACIÓN NACIONAL	148.430,00	148.430,00
ECOELECTRIC S.A.	30.976,00	36.887,00
ECUDOS S.A.	30.188,00	95.151,00
ELECAUSTRO S.A.	127.537,00	138.382,00

ELECTROQUIL S.A.	258.771,00	198.619,00
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA	123.440,00	297.779,00
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	116.917,00	133.084,00
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL	17.301,00	23.993,00
TERMOGUAYAS GENERATION	329.506,00	302.171,00
GENERADORA ROCAFUERTE	57.136,00	64.885,00
HIDROABANICO	12.080,00	9.128,00
SOCIEDAD AGRÍCOLA E IND S	15.682,00	102.154,00
CNEL GUAYAS LOS RÍOS		302.279,00
CNEL REGIONAL ELECTRICA DEL GUAYAS		214.246,00
CORPORACIÓN AZUCARERA ECU		95.151,00
OTROS	88.856,00	74.187,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.481.022,00</b>	<b>9.172.766,00</b>

Los valores más significativos del saldo adeudado al sector eléctrico por consumo de energía a generadoras, distribuidoras y transmisoras, es de aproximadamente U\$ 5.217.624,00, que representa el 81% del total de la cuenta.

Como hecho subsecuente el valor que ELEPCO S.A quedó adeudando a las generadoras por compra de energía por el último mes del ejercicio 2014 fue cancelado a través del Comité técnico creado para el efecto, durante el primer mes del 2015.

### **CUENTA 204**

#### **PROVISIONES DE GASTOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$171.990,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 319.286,00, lo cual representa un decrecimiento en el presente ejercicio de \$ 147.296,00.

Como hecho subsecuente estos pagos fueron realizados dentro del primer trimestre del año 2015.

### **CUENTA 206**

#### **OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 370.120,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 298.782,00, lo cual representa una reducción en el ejercicio económico de \$71.338,00.

Que corresponden: Aportes al IESS por \$ 91.724,00, préstamos al IESS \$54.563,00, impuestos a la renta \$11.742,00, asociación, sindicato y comité de empresa \$43.498,00, ropa de trabajo \$56.012,00 décimo tercero \$ 38.218,00, décimo cuarto \$ 66.770,00, fondo de reserva \$ 2.658,00 y varios \$ 4.934,00.

## **CUENTA 209**

### **OTROS PASIVOS CORRIENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 934.289,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 869.106,00, lo cual representa un incremento en el último año de \$ 65.183,00.

Que corresponden a retenciones hechas por la Empresa a los usuarios, estos montos son remitidos a las Instituciones beneficiarias, como son: Cuerpo de Bomberos de los Cantones de la Provincia \$ 569.543,00, Retenciones Tributarias a Terceros \$31.535,00, Retención IVA \$66.946,00, tasa de recolección de basura del cantón Latacunga \$101.156,00, cantón Salcedo \$ 21.535,00, cantón La Maná (CNEL) \$143.573,00.

## **CUENTA 228**

### **PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 2.453.986,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de U\$1.395.902,00, lo cual representa un incremento en el ejercicio económico de \$ 1.058.084,00.

El valor de la provisión para jubilación deberá de ser revisado, en razón que la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial N° 48 del 16 de octubre de 2009, no prevé la jubilación patronal de conformidad con los Arts. 22 y 2.2.1.5 de la misma Ley, salvo el personal de la institución que hayan laborado al menos 13 años ininterrumpidamente según lo que establece el decreto ejecutivo 225 numeral 1.1.1.6 del 18 de enero del 2010. Recomendación No 4.

## **CUENTA 231**

### **GARANTÍA CONSUMO DE ABONADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$4.249.821,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$3.843.793,00, lo cual representa un incremento en el último año de \$406.028,00.

El saldo de esta cuenta corresponde a depósitos en garantía en Latacunga \$ 2.353.721,00, depósitos de garantías materiales, \$1.771.775,00, y depósitos de garantías consumo CNEL \$124.325,00, de conformidad con el reglamento de la ley del sector eléctrico. Recomendación No 5.

## **CUENTA 242**

### **ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de U\$ 19.554,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de U\$ \$ 53.766,00, lo cual representa una reducción en el presente ejercicio económico de U\$ 34.212,00.

El saldo de la cuenta corresponde a dineros recibidos de los usuarios beneficiarios de las diferentes obras ejecutadas por la Empresa y que luego de su conclusión pasan a formar parte de la Cuenta 335 "Donaciones de Capital".

### **CUENTA 249**

#### **OTROS CREDITOS DIFERIDOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$2.026.689,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$1.764.741,00, lo cual representa un incremento en el último año de U\$ 261.948,00.

El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	2013	2014	Variación anual
IMPUESTO CUERPO DE BOMBEROS	925.863,00	1.068.795,00	142.932,00
CANJE CARTAS DE CONSUMO OTROS	321.015,00	353.297,00	32.282,00
TASA RECOLECCIÓN DE BASURA	157.311,00	227.230,00	69.919,00
DEPÓSITOS PARA CANJE DE PLANILLAS	140.454,00	192.815,00	52.361,00
TASA MIDES SALCEDO	102.042,00	32.196,00	-69.846,00
10% ELECTRIFICACIÓN RURAL FERUM	68.961,00	66.334,00	-2.627,00
CUENTAS PLAN RENOVA	31.823,00	63.717,00	31.894,00
NOTAS DE CRÉDITO POR REFACTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN	16.310,00	21.356,00	5.046,00
SEGURO CONTRA INCENDIOS	962	950	-12
<b>TOTAL</b>	<b>1.764.741,00</b>	<b>2.026.689,00</b>	<b>261.948,00</b>

Existe un acta de constatación física de las notas de crédito constantes en el sistema contable con los saldos físicos del sistema informático de ELEPCO con corte al 31 de Diciembre de 2014 y suscrita por el Jefe de Sistemas, Jefe de Contabilidad y Director Financiero el 30 de enero del 2015, por el valor de \$21.356,00 conciliado entre las dos unidades.

### **CUENTA 291**

#### **PASIVOS CONTINGENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 484,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$5,00, lo cual representa una reducción en el último año de \$ 479,00, no siendo representativa para su análisis.

### **CUENTA 301**

#### **ACCIONES ORDINARIAS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de U\$ 32.523.535,00 sin registrarse variación con relación al año anterior. La composición del capital accionario de la empresa es la siguiente:

ACCIONISTAS	VALOR ACCIONES	%
MINIST. ELECTRICIDAD Y ENERGIA	20.949.785,00	64,41%
MUNICIPIO DE LATACUNGA	4.058.576,00	12,51%
CONSEJO PROVINCIAL	3.340.269,00	10,27%
MUNICIPIO DE SALCEDO	1.072.251,00	3,30%
MUNICIPIO DE PUJILI	1.554.303,00	4,78%
MUNICIPIO DE SAQUISILI	596.672,00	1,83%
MUNICIPIO DE PANGUA	610.969,00	1,88%
MUNICIPIO DE SIGCHOS	269.796,00	0,83%
MUNICIPIO DE LA MANA	60.914,00	0,19%
<b>TOTAL</b>	<b>32.523.535,00</b>	<b>100,00%</b>

### **CUENTA 311**

#### **APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$28.146.150,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$20.655.719,00, lo cual representa un incremento en el último año de \$7.490.431,00.

El detalle de la cuenta se presenta en la tabla a continuación:

ACCIONISTAS	2013	2014	VARIACIÓN ANUAL	% de incremento
MINIST. ELECTRI. Y ENERGIA	19.312.721,00	26.724.523,00	7.411.802,00	35,88%
CONSEJO PROVINCIAL	376.558,00	381.286,00	4.728,00	0,02%
MUNICIPIO DE LATACUNGA	218.880,00	218.880,00	0,00	0,00%
MUNICIPIO DE SALCEDO	76.614,00	150.516,00	73.902,00	0,36%
MUNICIPIO DE PUJILI	127.347,00	127.347,00	0,00	0,00%
MUNICIPIO DE SAQUISILI	150.408,00	150.408,00	0,00	0,00%
MUNICIPIO DE PANGUA	76.672,00	76.671,00	-1,00	0,00%
MUNICIPIO DE SIGCHOS	313.022,00	313.022,00	0,00	0,00%
MUNICIPIO DE LA MANA	3.497,00	3.497,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>20.655.719,00</b>	<b>28.146.150,00</b>	<b>7.490.431,00</b>	<b>36,26%</b>

El 35,88% % del incremento de los aportes para futura capitalización corresponde a los aportes efectuados por el Ministerio de Electricidad y Energía para los planes de electrificación.

### **CUENTA 321**

#### **RESERVA LEGAL**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 522.713,00 valor que no ha variado con relación al año anterior. El saldo de esta cuenta corresponde al 10% sobre las utilidades de los años 2002 al 2012.

### **CUENTA 323**

#### **RESERVA FACULTATIVA**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 426.411,00, que comparado con el año anterior no ha variado. El saldo de esta cuenta corresponde al 10% de las utilidades hasta los años 2002, 2003, 2005, 2006, 2007, 2010, de conformidad con el Art. N° 297 párrafo tercero de la Ley de Compañías.

### **CUENTA 325**

#### **RESERVAS PATRIMONIALES**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 16.003.869,00, que comparado con el año anterior no ha variado.

El saldo de esta cuenta corresponde a los valores registrados por concepto de los Decretos N° 1311, 2048A, 2045A y demás, publicado en los Registros Oficiales N° 281 del 9 de marzo del 2001 y Registro Oficial 454 del 15 de noviembre del 2001 respectivamente, y mediante Acuerdo Ministerial No. 353 del 27 de Diciembre del 2001, el Estado Ecuatoriano reconoce y asume la obligación de pagar las diferencias de ingresos originada por el déficit tarifario producido por la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC) para los servicios de distribución y transmisión en el período comprendido entre el 1ro de abril de 1.999 al 30 de noviembre del 2000 en el Decreto 1311 y el período del 1ro de diciembre del 2000 al 30 de junio del 2001 en lo que se refiere al Decreto 2048A, por el valor de US 6'361.584,00 Déficit 2004 Decreto 2045-A por US 58.519,00 y Déficit Tarifario 2005 Decreto 105-1331-1406A por US 157.041,00, Déficit tarifario de abril 1999 a diciembre 2005 por US 9'426.726,00.

### **CUENTA 341**

#### **SUPERAVIT Y/O DÉFICIT DE LA EMPRESA**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de menos US\$3.783.376,00 que comparado con el año anterior que también existió una pérdida de \$3.923.194,00, significando una pérdida menor.

El déficit del año 2014 se debe en parte a que los gastos de explotación fueron de US 38.137.957,00 cuando en 2013 fue de US\$ 33.125.276,00 representando un incremento anual de 11,60% equivalente a US 5.012.681,00. Los gastos de explotación fueron casi iguales a los ingresos por venta de energía.

### **CUENTA 342**

#### **RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$31.206.396,00 en negativo que comparado con el ejercicio del año anterior que fue en negativo de \$ 35.063.526,00, lo cual representa un decrecimiento en negativo de \$3.857.130,00.

CONCEPTO	2013		2014	
	SUBTOTAL	VALOR (US)	SUBTOTAL	VALOR (US)
Reservas de capital		-1.298.950,00		-1.298.950,00
Donaciones y contribuciones		-1.548.102,00		-1.629.284,00
Resultados adopciones NIIF Primera Vez		-31.450.585,00		-31.369.403,00
Aplicación NIIF 2 Existencia	213.111,00		213.111,00	
Aplicación NIIF cuenta 1111 Doc. Cobrar	8.595,00		8.595,00	
Aplicación NIIF cuenta 112 abonados	1.154.318,00		1.154.318,00	
Aplicación NIIF cuenta 11305 y 11306	395.059,00		395.059,00	
Aplicación NIIF cuenta 1107 N/D	86.601,00		86.601,00	
Aplicación NIIF cuenta 11308 PV	40.106,00		40.106,00	
Adopción NIIF propiedad, planta y equipo	-33.317.143,00		-33.317.143,00	
Adopción NIIF pasivos	-33.370,00		-33.370,00	
Donaciones y Contribuciones de Capital	-81.182,00			
Adopción NIIF cuentas varias	83.320,00		83.320,00	
Ganancias acumuladas		-765.889,00		-831.953,00
NIIF 8 Déficit tarifario	-765.659,00		-831.723,00	
Reversión prov inc ctas por cobrar (NIIF)	-230,00		-230,00	
Pérdidas acumuladas				3.923.194,00
Déficit año 2013			3.923.194,00	
<b>TOTAL</b>		<b>-35.063.526,00</b>		<b>-31.206.396,00</b>

Por concepto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Normas son de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011.

### **CUENTA 350**

#### **APLICACIÓN MANDATO CONSTITUYENTE N° 15**

Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa registra el valor de \$ 7.704.122,00, el mismo que no ha variado con relación al año anterior, resultado de la aplicación del Mandato Constituyente N° 15, en sus Art. 5, 6 y 7.

### **CUENTA 360**

#### **OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa registra el valor de \$16.068,00, misma que no variado con relación al año anterior. Esta cuenta corresponde a la revalorización de la planta y equipo en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

## **CUENTAS DE ORDEN**

### **CUENTA 395**

#### **VALORES EN GARANTIAS**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$4.757.940,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 2.342.449,00, lo cual representa un incremento en presente ejercicio económico de \$ 2.415.491,00. Esta cuenta garantiza los contratos con proveedores de bienes y servicios.

### **CUENTA 398**

#### **COMPROMISOS VIGENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$3.950.943,00 que comparado con el ejercicio del año anterior es inferior \$ 5.599.862,00, lo cual representa un decrecimiento en el último año de \$ 1.648.919,00.

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al cálculo del estudio actuarial de personal por un valor de \$3.878.039,00,

## **8.- CUENTAS DE RESULTADOS**

Habiéndose realizado el análisis de las Cuentas que integran este grupo, y que al fin del ejercicio, demuestran la utilidad o pérdida establecida en la Empresa, se ha obtenido los siguientes resultados:

### **CUENTA 401**

#### **INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$38.993.853,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de US\$ 30.975.873,00, lo cual representa un incremento en el último año de US\$ 8.017.980,00, equivalente al 25,88%. El saldo de esta cuenta descompone de la siguiente forma:

VENTA DE ENERGIA	VALOR 2013	VALOR 2014	VARIACION ANUAL	TVA
RESIDENCIAL	7.452.020,00	9.273.484,00	1.821.464,00	23%
COMERCIAL	2.557.974,00	3.635.865,00	1.077.891,00	13%
INDUSTRIAL	12.919.271,00	17.646.168,00	4.726.897,00	59%

CULTO RELIGIOSO		18.594,00	18.594,00	0%
ARTESANAL	15.383,00		(15.383,00)	0%
ALUMBRADO PÚBLICO	3.023.729,00	3.496.116,00	472.387,00	6%
COMERCIALIZACION	1.912.890,00	2.118.244,00	205.354,00	3%
ENTIDADES OFICIALES	589.091,00	756.585,00	167.494,00	2%
SUMISTROS OCASIONALES	31.154,00	33.792,00	2.638,00	0%
BOMBA DE AGUA	996.886,00	957.462,00	(39.424,00)	0%
VENTA ENER. DIST.Y GRANDES CONSUM.	1.477.475,00	1.057.573,00	(419.902,00)	-5%
<b>TOTAL</b>	<b>30.975.873,00</b>	<b>38.993.853,00</b>	<b>8.017.980,00</b>	<b>100%</b>

Este incremento en parte se debe al aumento del consumo de energía principalmente del sector industrial, comercial, residencial alumbrado público.

### **CUENTA 409**

### **INGRESOS DE EXPLOTACION QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 629.996,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 667.773,00, lo cual representa una disminución de \$37.777,00.

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes conceptos:

INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA	VALOR	VALOR	%
	2013	2014	
MULTAS CONEXIONES RECONEXIONES	21.032,00	20.344,00	3,23%
ARRIENDO DE PROPIEDADES E INSTAL.	31.016,00	12.191,00	1,94%
SUBSIDIO CRUZADO	39.625,00	52.327,00	8,31%
PEAJE POR UTILIZACION DE LINEAS	354.191,00	324.257,00	51,47%
INTERES MORA PLANILLA ENERGIA	4.216,00	6.296,00	1,00%
COSTOS DE RECUPERACION CARTERA	178.986,00	182.287,00	28,93%
APROB. DE PROYECTOS Y FACTIBILIDAD	23.471,00	23.367,00	3,71%
MULTAS APLICAC ART. 8 LEY REG. SECTOR ELECTRICO	15.236,00	8.927,00	1,42%
<b>TOTAL</b>	<b>667.773,00</b>	<b>629.996,00</b>	<b>100,00%</b>

**\*\* TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN \$ 39.623.849,00\*\***

### **CUENTA 421**

### **INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$1.192.201,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$3.950.046,00, lo cual representa una disminución en el último año de \$2.757.845,00.

DESCRIPCIÓN	2013	2014
INGRESOS POR TRABAJOS A TERCEROS	311.866,00	433.860,00
MULTAS POR INCUMPLIMIENTO	111.034,00	120.112,00
INGRESOS POR OBRAS QUE NO SON DE PROPIEDAD	235.846,00	239.864,00
INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES Y REMATES	74.359,00	79.032,00
VALORES RECIBIDOS POR ASEGURADORAS	16.351,00	5.350,00
INGRESOS POR DIFERENCIA del déficit tarifario	2.945.427,00	204.200,00
VALORACIÓN DE BIENES INGRESO A BODEGA	87.321,00	1.501,00
DEPÓSITOS NO RECLAMADOS	17.447,00	5.594,00
INGRESOS ACTIVOS ORDINARIOS	128.144,00	87.868,00
REVERSIÓN PROV INCOBRABLE	2.121,00	417,00
MATERIALES BODEGA(104-103) REUTILIZADOS		3.395,00
MAT. EN EXCESO ENTREG. PROVEEDORES		1.969,00
OTROS	20.130,00	9.039,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.950.046,00</b>	<b>1.192.201,00</b>

Siendo los ingresos más relevantes los siguientes: ingresos por diferencia del déficit tarifario US\$ 204.200,00, ingresos por obras que no son propiedad de la Empresa US\$ 239.864,00, por trabajos a terceros US\$ 433.860,00 Ingreso de Activos Ordinarios US\$ 87.868,00, multas por incumplimiento de contratos por US\$ 120.112,00, ingresos por venta de materiales y remate por US\$ 79.032,00, valoración de bienes ingresado a bodega US\$ 1.501,00

## **CUENTA 501**

### **GASTOS DE OPERACION**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$38.137.957,00, cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$33.125.276,00, lo cual representa un incremento en el último año de US\$ 5.012.681,00.

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes conceptos:

Nº	CENTROS DE COSTOS	2013		2014		VARIACIÓN ANUAL	TVA
		SUBTOTAL	VALOR	SUBTOTAL	VALOR		
	ENERGÍA COMPRADA PARA LA REVENTA		21.078.925,00		24.838.441,00	3.759.516,00	75,00%
	LATACUNGA	21.078.925,00		24.838.441,00		-	
1	OPERACION CENTRALES HIDROELECTRICAS		1.068.355,00		1.319.748,00	251.393,00	5,02%
	LATACUNGA	639.180,00		806.920,00		-	
	PUJILI	281.843,00		337.978,00		-	
	EL CORAZÓN	147.332,00		174.850,00		-	
2	MANTENIMIENTO CENTRALES HIDROELECTRICAS		151.587,00		218.079,00	66.492,00	1,33%
	LATACUNGA	37.342,00		120.216,00		-	
	PUJILI	77.963,00		76.042,00		-	

	EL CORAZON	36.262,00		21.821,00		-	
3	SUPERVISIÓN GENERAL E INGENIERIA DE DISTRIBUCIÓN		746.320,00		972.076,00	225.756,00	4,50%
	LATACUNGA	746.320,00		972.076,00		-	
4	OPERACIONES S/E DISTRIBUCIÓN		652.136,00		778.243,00	126.107,00	2,52%
	LATACUNGA	543.499,00		652.700,00		-	
	SALCEDO	62.772,00		77.088,00		-	
	PUJILÍ	528,00				-	
	SIGCHOS	7.316,00				-	
	LA MANÁ	38.021,00		48.455		-	
5	MANTENIMIENTO S/E DE DISTRIBUCIÓN		338.497,00		348.627,00	10.130,00	0,20%
	LATACUNGA	212.938,00		206.351,00		-	
	SALCEDO	30.270,00		19.612,00		-	
	PUJILÍ	27.559,00		29.324,00		-	
	SIGCHOS	22.759,00		37.153,00		-	
	LA MANÁ	44.971,00		56.188,00		-	
6	MANTENIMIENTO RED AEREA Y SUBTERRANEA		1.224.892,00		1.522.902,00	298.010,00	5,95%
	LATACUNGA	690.429,00		885.571,00		-	
	SALCEDO	88.669,00		87.710,00		-	
	PUJILÍ	117.269,00		148.540,00		-	
	SIGCHOS	87.123,00		81.871,00		-	
	LA MANÁ	71.152,00		133.638,00		-	
	SAQUISILÍ	88.216,00		75.661,00		-	
	EL CORAZON	32.034,00		109.911,00		-	
7	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y SEÑALIZACIÓN		240.144,00		332.678,00	92.534,00	1,85%
	LATACUNGA	158.043,00		217.735,00		-	
	SALCEDO	19.030,00		24.034,00		-	
	PUJILÍ	16.413,00		22.982,00		-	
	SIGCHOS	4.218,00		12.298,00		-	
	LA MANÁ	18.097,00		34.444,00		-	
	SAQUISILÍ	15.312,00		5.864,00		-	
	EL CORAZON	9.031,00		15.321,00		-	
8	MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES Y CAPACITORES		103.482,00		114.275,00	10.793,00	0,22%
	LATACUNGA	70.152,00		86.999,00		-	
	SALCEDO	10.579,00		10.152,00		-	
	PUJILÍ	7.866,00				-	

				8.765,00			
	SAQUISILI	3.611,00		1.826,00		-	
	EL CORAZON	1.560,00		1.370,00		-	
	SIGCHOS	3.686,00		1.645,00		-	
	LA MANA	5.923,00		3.517,00		-	
9	OPERACIÓN SERVICIOS A ABONADOS		764.465,00		1.433.174,00	668.709,00	13,34%
	LATACUNGA	704.236,00		1.345.789,00		-	
	LA MANA	60.229,00		87.385,00		-	
10	MANTENIMIENTO INSTALACION SERVICIOS A ABONADOS		375.007,00		403.144,00	28.137,00	0,56%
	LATACUNGA	371.043,00		388.415,00		-	
	LA MANA	3.964,00		14.729,00		-	
11	OPERACION COMERCIAL		1.701.014,00		2.090.372,00	389.358,00	7,77%
	LATACUNGA	1.273.712,00		1.603.091,00		-	
	SALCEDO	65.684,00		90.111,00		-	
	PUJILI	115.651,00		133.050,00		-	
	SIGCHOS	17.608,00		19.322,00		-	
	LA MANA	79.267,00		96.761,00		-	
	SAQUISILI	53.457,00		57.468,00		-	
	EL CORAZON	75.635,00		90.559,00		-	
12	OPERACIONES ADMINISTRACION		4.554.951,00		3.664.553,00	(890.398,00)	-17,76%
	LATACUNGA	4.554.951,00		3.664.553,00		-	
13	MANTENIMIENTO INSTALACIONES GENERALES		125.501,00		101.645,00	(23.856,00)	-0,48%
	LATACUNGA	125.501,00		101.645,00		-	
	<b>TOTAL</b>		<b>33.125.276,00</b>		<b>38.137.957,00</b>	<b>5.012.681,00</b>	<b>100,00%</b>

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2014, corresponde a todos los egresos que ha efectuado la empresa: Existiendo variaciones representativas en la compra de energía para la reventa por US\$24.838.440,00 que comparado con el año anterior existe un incremento de US\$3.759.516,00 equivalente al 15.13%.

Las adquisiciones se han realizado bajo el proceso de compras públicas de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su reglamento. La Ing. Mirian Cando con memorando No ELEPCOSA-JA-2015-5068-M del 25 de marzo de 2015, enviado al suscrito, comenta que se han implementado varios controles para dar cumplimiento a lo observado por la Contraloría General del Estado.

En los gastos de explotación en lo referente a pago de remuneraciones a los trabajadores se incluye a partir del 1 de enero del 2011; subsidio de antigüedad, subsidio familiar, entre otros beneficios; de conformidad con el Acuerdo Ministerial

MRL. No.2011-00098 del Ministerio de Relaciones Laborales, publicado en el Registro Oficial No 451 de 18 de mayo de 2011, adicionalmente se observa un incremento de personal ocasional. Recomendación No 6.

### **CUENTA 503**

#### **GASTOS DE DEPRECIACION**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$5.655.307,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 5.414.606,00 lo cual representa un incremento en el último año de U\$240.701,00, y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, son de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

### **CUENTA 505**

#### **GASTOS AMORTIZACION INTANGIBLES**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 33.279,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 21.240,00, lo cual representa un incremento en el último año de \$ 12.039,00 que corresponden a la depreciación de la adquisición de los software adquirido por la Empresa para su gestión administrativa.

### **CUENTA 521**

#### **GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 257.695,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 335.961,00, lo cual representa un decrecimiento en el último año de \$78.266,00. Corresponden a, costo en construcción de obras no propias \$220.186,000, venta de materiales \$27.190,00, diferencia en devolución aseguradora \$7.430,00, diferencia en valoración de materiales \$2.175,00, y varios \$714,00.

### **CUENTA 523**

#### **GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$364.873,00 que comparado con el año anterior no ha variado, corresponde a la diferencia de la utilización del crédito tributario.

### **CUENTA 530**

#### **VALOR NETO REALIZABLE (V.N.R.) Y DETERIORO INVENTARIO**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$27.208,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 3.136,00, lo cual representa un incremento, en el último año de \$24.072,00, que corresponden a la aplicación de las "NIIF".

## **CUENTA 540**

### **GASTOS POR DETERIORO**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$123.107,00 cuando al 31 de diciembre de 2013 fue de \$370.718,00, lo cual representa un decrecimiento en el último año de \$247.611,00.

De la demostración que antecede se desprende que en el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014 existe una pérdida de \$3.783.376,00 que comparado con el año anterior que también existió una pérdida \$3.923.194,00, es menor en \$139.818,00.

La presente pérdida la administración deberá dar cumplimiento a la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley del Sector Eléctrico.

<b>RESUMEN GENERAL</b>			
<b>INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
401 - 409	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN POR VENTA DE ENERGIA	\$	39.623.849,00
501-503-505	GASTOS DE OPERACIÓN (-)	\$	43.826.543,00
	<b>DEFICIT OPERACIONAL (-)</b>	\$	<b>4.202.694,00</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>			
421	INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN	\$	1.192.201,00
521-523-530-540	GASTOS (-)	\$	772.883,00
	<b>SUPERAVIT AJENO A LA OPERACIÓN</b>	\$	<b>419.317,00</b>
	<b>PERDIDA</b>	\$	<b>3.783.376,00</b>

### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Luego del análisis y revisión en cada una de las cuentas constantes en los Estados Financieros del Balance correspondiente al ejercicio 2014 puedo expresar que presentan razonabilidad en los aspectos contables, financieros y administrativos sobre la situación financiera de la empresa.

Se ha dado cumplimiento a las normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recurso público, siendo dichas normas de aplicación obligatoria para las empresas del sector eléctrico.

En lo referente a las pérdidas del presente ejercicio económico se debe principalmente al gasto de operación que fue de \$ 43.826.543,00 mientras que sus ingresos fueron menores \$39.623.849,00 provocando un pérdida operacional de

\$4.202.694,00. En resumen las pérdidas del ejercicio se debe enjurar (liquidarse) con la cuenta de resultados acumulados.

Señores accionistas de ELEPCO S.A, este informe queda a su disposición y agradezco por la confianza depositada en mí, como Comisario de la Empresa.

## **\* RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN N° 1**

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Financiera que proceda a suscribir las actas de conciliación con los accionistas por los valores o créditos concedidos por la empresa.

### **RECOMENDACIÓN N° 2**

El Presidente Ejecutivo dispondrá al Director Financiero y al Tesorero, mantener actualizadas las garantías que los contratistas entregan para la realización de las obras en construcción y servicios.

### **RECOMENDACIÓN N° 3**

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a las Direcciones Financiera y de Planificación que previo a la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contratación, debe existir un informe de niveles mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas, de conformidad con la Norma de Control Interno 406-02.

### **RECOMENDACIÓN N°4**

La Presidencia Ejecutiva deberá contratar anualmente una empresa especializada para actualizar el estudio actuarial de la empresa.

### **RECOMENDACIÓN N°5**

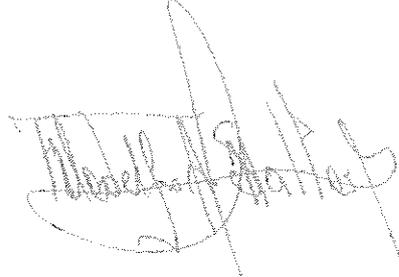
La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Financiera y a la Dirección Comercial coordinar para la apertura de cuentas individuales de los usuarios que tengan depósitos en garantía, de conformidad con el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro de Electricidad, artículo 21.

### **RECOMENDACIÓN N°6**

El Presidente Ejecutivo controlará el gasto de explotación, especialmente en lo referente a la contratación del recurso humano, aplicando políticas de austeridad.

Latacunga, 3 de agosto de 2016

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángel Saltos Montiel', written over a horizontal dashed line.

-----  
**Eco. Ángel Saltos Montiel**  
**COMISARIO DE ELEPCO S.A.**